



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El indicador que corresponde a la incidencia directa para el ejercicio fiscal evaluado obtuvo un 60% de cumplimiento.

- EL indicador relacionado a los proyectos complementarios logró un cumplimiento del 100%.
- El indicador que corresponde a otros proyectos muestra un comportamiento del 92% en relación con su meta programada.
- Con relación a la evolución de la cobertura de atención se destaca lo siguiente:
 - No se identifican mecanismos de gestión por parte del ente ejecutor para la definición y cuantificación de la población potencial objetivo y atendida con los proyectos realizados con recursos del FISM- DF.
 - En el 2020 se realizaron un total de 35 proyectos con recursos del FISM-DF beneficiándose a un total de 14,057 personas en el municipio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La justificación del Programa sujeto a evaluación es adecuada para la implementación del FISM- DF, en el municipio. Además, se identifica la MIR del Programa a nivel municipal en donde se vincula la aplicación de los recursos del Fondo.
- Los recursos destinados al FISM-DF se ministraron en tiempo y forma por parte de la SEFIPLAN a la instancia ejecutora del gasto.
- Se identifican los documentos normativos para el seguimiento del proceso que opera la ministración de los recursos del FISM-DF en el municipio.

2.2.2 Oportunidades:

- Los proyectos realizados con recursos del FISM-DF están alineados con las características establecidas en la normatividad aplicable.
- Existe congruencia entre los Manuales de Políticas y Procedimientos, los Lineamientos Generales de operación del FAIS y la normatividad aplicable al Fondo sujeto de evaluación.
- La documentación relativa a los estudios y evaluación de proyectos realizados con recursos del FISM-DF se encuentra apegada a la información solicitada por la Secretaría de Bienestar.

2.2.3 Debilidades:

- No se identifica un documento oficializado que contemple una estrategia de cobertura sustentada en una metodología establecida y documentada donde se defina y cuantifique la población potencial, objetivo y atendida, ya sea en personas o área de enfoque, por lo que no fue posible analizar de manera objetiva la evolución de la cobertura anual de atención.
- No se identifica un procedimiento oficial para la atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

2.2.4 Amenazas:

- La información en los diferentes reportes emitidos en el portal de la SHCP y la Secretaría de Bienestar en relación al registro de proyectos de infraestructura no está homologada.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), cumple con la Ley de Coordinación Fiscal, y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, ya que los recursos son destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, en las zonas de atención prioritaria y en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, o bien en aquellas localidades que se ubiquen en los dos mayores grados de rezago social en el municipio.

En

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un documento oficializado que describa de manera puntual el área de enfoque potencial, objetivo y atendida, de tal forma que el ente público responsable de la ejecución de los recursos del FISM-DF cuente con línea base y con datos que permita calcular la cobertura de atención y la eficiencia de la cobertura como indicador clave para programar metas, monitorear y evaluar resultados.

2: Definir una metodología institucional para determinar de manera oportuna la definición y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida con el fin de poder calcular el costo promedio por beneficiario atendido sin sesgo alguno y sea una medida útil para medir la eficiencia en la ejecución de los recursos.

3: Homologar la información en los diferentes reportes emitidos en el portal de la SHCP y la Secretaría de Bienestar en relación a la planeación y registro de los proyectos de infraestructura.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.P. YONNY PORTILLA MENDO

4.2 Cargo: TESORERO MUNICIPAL

4.3 Institución a la que pertenece: TESORERIA DE CHALMA

4.4 Principales colaboradores: L.C. BERNARDO CRUZ LANDA

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: tesoreria@chalmaver.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 789 106 2872

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF

5.2 Siglas: FISM DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo SI Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local SI

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR ARQ. ABSIAIN LEMUS GARCIA

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

00000104



AYUNTAMIENTO DE CHALMA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 55

Fecha de elaboración: 17/09/2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_SI_ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: TESORERIA MUNICIPAL

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 100,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : RECURSOS PROPIOS

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.chalmaver.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.chalmaver.gob.mx

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JORGE FLORES LARA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

DR. YONEL PORTERRE MENDO

SÍNDICA MUNICIPAL

PROFA. ROSALBA GARCIA SANTOS

REGIDOR MUNICIPAL

C. ANGEL ARGUELLES ARGUELLES

REGIDURIA